



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DEMAZATLÁN

Secretaría del Ayuntamiento

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 28

H. CUERPO DE REGIDORES

P R E S E N T E . -

El suscrito **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la **No. 28** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **13:00 Hrs.** del día **viernes 18** de **diciembre** de **2020**, mediante el programa de videollamadas y reuniones virtuales denominado "Zoom", cuyo número y password de conexión les serán enviados oportunamente a los correos electrónicos oficiales por la Dirección de Informática; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA VIGÉSIMA SEXTA Y VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADAS LOS DÍAS 27 DE OCTUBRE Y 28 DE NOVIEMBRE, AMBAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020, RESPECTIVAMENTE.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DEMAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

IV. - DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, PROPUESTA PARA DESIGNAR A UN ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 51 CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020.-----

V. - DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA QUE FORMULA LA SÍNDICO PROCURADORA **DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO** CON RESPECTO A QUIEN DEBERÁ DE OCUPAR DE MANERA DEFINITIVA LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, POR EL PLAZO DE TRES AÑOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 67 BIS A DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, MISMO QUE FORMULA A FAVOR DEL **M.C. MOISÉS RÍOS PÉREZ**, EN PRIMER LUGAR. -

VI. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M. D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS